



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencias médicas.

LOTA, 28 DIC. 2018
DECRETO N°.....7(C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	CASTRO OPAZO SOLANGE	C-1	20/09/2018	28/09/2018	09
2.-	CARRILLO CALDERON LILIANA	C-4	20/09/2018	21/09/2018	02
3.-	FAUNDEZ JARA PRISCILA	C-1	04/10/2018	04/10/2018	01
4.-	PIUMARTA BRAVO ALDO	C-1	26/09/2018	26/09/2018	01
5.-	SAEZ INOSTROZA PEDRO	C-1	26/09/2018	28/09/2018	03
6.-	SAEZ OPORTO MIRIAM	C-1	24/09/2018	28/09/2018	05
7.-	SANCHEZ SILVA MANUEL	C-4	05/10/2018	03/11/2018	30
8.-	VELASQUEZ GILER ROMULO	C-4	12/09/2018	12/09/2018	1/2
9.-	VELASQUEZ GILER ROMULO	C-4	26/09/2018	26/09/2018	1/2
10.-	VELOSO FAUNDEZ ALFONSO	C-1	25/09/2018	28/09/2018	04

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

Contraloría
Carpeta funcionario
Funcionarios
Archivo secretaria
HMC/MPCH/MJIA/suo